

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500333					
Denominación (español)	Relaciones Laborales Especiales					
Denominación (inglés)	Special Labour Systems					
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
Módulo	Optativas					
Materia	Derecho del Trabajo					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Carmen Arroyo Mena		216b		marrmen@unex.es		
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social					
Departamento	Derecho Privado					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias / Resultados de aprendizaje						
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas. CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones. CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana. CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información. CT5: Capacidad de trabajar en equipo. CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.						

CT10: Capacidad para la resolución de problemas. CT11: Capacidad para la toma de decisiones.
Contenidos
Descripción general del contenido: Relaciones laborales especiales. Características y Particularidades. Contenido del contrato. Extinción.
Temario
Denominación del tema 1: Contrato de trabajo del personal de alta dirección Contenidos del tema 1: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales. Denominación del tema 2: Contrato de trabajo del personal al servicio del hogar familiar Contenidos del tema 2: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales. Denominación del tema 3: Trabajo de penados en instituciones penitenciarias Contenidos del tema 3: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales. Denominación del tema 4: Contrato de trabajo de los deportistas profesionales Contenidos del tema 4: 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 5: Contrato de trabajo de los artistas de espectáculos públicos

Contenidos del tema 5:

- 1.- Fuentes reguladoras
- 2.- Concepto y ámbito de aplicación
- 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
- 4.- Extinción del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 6: Trabajo de los agentes y operadores mercantiles dependientes

Contenidos del tema 6:

- 1.- Fuentes reguladoras
- 2.- Concepto y ámbito de aplicación
- 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
- 4.- Extinción del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 7: Trabajadores minusválidos en centros especiales de empleo

Contenidos del tema 7:

- 1.- Fuentes reguladoras
- 2.- Concepto y ámbito de aplicación
- 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
- 4.- Extinción del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 8: Trabajo de los estibadores portuarios

Contenidos del tema 8:

- 1.- Fuentes reguladoras
- 2.- Concepto y ámbito de aplicación
- 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
- 4.- Extinción del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 9: Contrato de trabajo del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares

Contenidos del tema 9:

- 1.- Fuentes reguladoras

2.- Concepto y ámbito de aplicación
 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
 4.- Extinción del contrato
 Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 10: Trabajo de los titulados sanitarios residentes
 Contenidos del tema 10:
 1.- Fuentes reguladoras
 2.- Concepto y ámbito de aplicación
 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
 4.- Extinción del contrato
 Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 11: Trabajo de los abogados que prestan servicios en despachos profesionales
 Contenidos del tema 11:
 1.- Fuentes reguladoras
 2.- Concepto y ámbito de aplicación
 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
 4.- Extinción del contrato
 Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Denominación del tema 12: Trabajo de los profesores de religión
 Contenidos del tema 12:
 1.- Fuentes reguladoras
 2.- Concepto y ámbito de aplicación
 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
 4.- Extinción del contrato
 Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	12,5	4				2		6,5
2	12,5	4						8,5
3	12	4				0,5		7,5
4	12,5	4				0,5		8
5	12,5	5				0,5		7
6	12	4				1,5		6,5
7	12,5	4				0,5		8

8	12,5	4				0,5		8
9	12	4				0,5		7,5
10	12,5	4				0,5		8
11	12,5	4				0,5		8
12	13	4				2,5		6,5
Evaluación	1	1						
TOTAL	150	50				10		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

- Método expositivo por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de estos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan resoluciones judiciales a partir de las cuales resuelven los problemas planteados.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje⁶

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por los estudiantes de la asignatura se llevará a cabo, tanto para estudiantes presenciales como no presenciales, mediante dos posibles modalidades de evaluación a elegir por el alumno durante las primeras semanas de clases de acuerdo con la normativa vigente, haciéndoles saber, desde ese mismo momento, que cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente - 10":

A) Modalidad de Evaluación Continua

Para superar la asignatura mediante la modalidad de evaluación continua, el estudiante deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos. La calificación final entre 0 y 10 puntos, será el resultado de dos contribuciones:

- 1) Asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, así como Trabajo personal del alumno en los ejercicios y prácticas realizadas en clase en las horas lectivas, o bien

encomendados como actividades fuera de las horas lectivas, las prácticas no son recuperables:

Valoración de este apartado: 10% de la calificación final, y será función del número de tales trabajos entregados y la calidad de los mismos. Podría incluirse, además, en dicha valoración, la asistencia a aquellas actividades transversales (conferencias, talleres, charlas, coloquios, etc.) que se realicen durante el semestre en el centro y que supongan un plus para la formación integral del estudiante.

2) Examen final: Estará basado en el temario íntegro impartido sobre el programa de la asignatura, de acuerdo a las explicaciones dadas en clase por la profesora, contenidos que pueden ser complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

El examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Dos respuestas incorrectas restarán y serán equivalentes a una pregunta correcta, y no se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado: 90% de la calificación final.

B) Modalidad de Evaluación Final (Examen Final)

Consistirá en una prueba final de carácter global, o examen final. En el mismo, una calificación igual o superior a 5 puntos conducirá a la superación total de la asignatura.

Al igual que en la modalidad A), el examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Las respuestas incorrectas restarán y dos de ellas serán equivalentes a una pregunta correcta. No se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado único: 100% de la calificación final.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación final con una prueba final de carácter global corresponderá al estudiante.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Barrios Baudor, G. y otros: Asesor Laboral, Thomson-Aranzadi, última edición.
- Memento Practico Francis Lefebvre: Relaciones Laborales Especiales, última edición.
- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.

Bibliografía complementaria:

- Galiana Moreno, J.M. y Sempere Navarro, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recomendable la utilización de bases de datos jurídicas disponibles en la Universidad de Extremadura y demás recursos electrónicos de Biblioteca Central de la UEx.

